

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 29-09-2025	1.2 Hora de inicio: 11:20 h	1.3 Hora de término: 11:40 h		
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: ESCUELA MARÍA AMALIA SAAVEDRA		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: OPERACIÓN		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: SIMÓN BOLIVAR 1500		Comuna: CHILLÁN	Región: ÑUBLE	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN		Domicilio: DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE 510		
RUT o RUN: 69.140.900-7	Teléfono:	Correo electrónico:		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: PATRICIO VEZOZO		Domicilio: SIMÓN BOLIVAR 1500		
RUT o RUN: 13.853.195-3	Teléfono:	Correo Electrónico: masaavedra@daemchillan.cl		
1.9 Persona encargada o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: PATRICIO VEZOZO		Domicilio: SIMÓN BOLIVAR 1500		
RUT o RUN: 13.853.195-3	Teléfono:	Correo electrónico: masaavedra@daemchillan.cl		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: <input checked="" type="checkbox"/> X	Otro: _____
	D.S. 48/16 PLAN DE PREVENCIÓN Y DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA LAS COMUNAS DE CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
FISCALIZACIÓN EN EL MARCO DEL PPDA CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO ARTÍCULO 16 y 58 D.S. 48/16 – COMPENSACIÓN AMBIENTAL				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
<ul style="list-style-type: none"> - D.S. 48/16 				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
5.1 Existió oposición al ingreso: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/>	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/>	5.3 Existió colaboración por parte de quienes sean objeto de la fiscalización: SI <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA _____		



5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI X NO

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización SI X NO
- b) Se informó la normativa ambiental pertinente SI X NO
- c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección SI X NO
- d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable SI X NO

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

SIN OBSERVACIONES

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se inicia la actividad de fiscalización ambiental a las 11:20 horas mediante reunión de inicio, en la que se informan los alcances de la actividad a realizar a Patricio Velozo, Director de Escuela María Amalia Saavedra.

Durante la visita, el pronóstico para la calidad del aire es buena para el Plan De Prevención Y Descontaminación Atmosférica para las Comunas de Chillán y Chillán Viejo, al respecto

1. El establecimiento Educacional realiza la formación desde pre-Kinder hasta 8º básico, manteniendo 102 alumnas y alumnos.
2. Durante la inspección y en atención al Art. 16 DS 48/16, el establecimiento no mantiene equipos de calefacción a leña.
3. Se realizó la instalación de 12 equipos de calefacción de tipo **pellet** en las salas de Kinder, 1º básico, 2º básico, 3º básico, 4º básico, 5º básico, 6º básico, 7º básico, 8º básico, P.I.E., sala de profesores y sala de computación, estando habilitados y funcionando.
3. De acuerdo con el programa de recambio presentado en la página N° 7 Tabla N°3, correspondía habilitar 12 equipos.

Medida de compensación “Modificación Zona de Extracción RCA 307/2004”

Tabla 3 Establecimientos, tipo y número de artefacto de recambio

Establecimiento	Número de Artefacto	Tipo de artefacto
Escuela Confluencia	5	Estufas de combustión lenta
Jardín Infantil Pinconcito Encantado	3	Estufas de combustión lenta
Escuela María Amalia Saavedra	12	Estufas de combustión lenta
Jardín Infantil Gotitas de Amor	4	Estufas de combustión lenta
Escuela Portugal	8	Estufas de combustión lenta
Escuela Paul Harris	4	Estufas de combustión lenta

4. Los 12 equipos identificados, se habilita en el marco del Plan De Compensación de Emisiones Del Proyecto “Modificación Zona de Extracción RCA 307/2004” RCA N° 40 de fecha 04 de junio de 2019.

https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=2132649970



8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR LA O EL TITULAR

Nº	Descripción
01	No Aplica
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles): No Aplica	Dirección electrónica a la que debe ser enviada la información o antecedentes: Avenida Libertad 790 Chillán. plataforma no presencial: oficina.nuble@sma.gob.cl

9. FISCALIZADORAS Y FISCALIZADORES PARTICIPANTES

Nombre	Organismo	Firma
Jonathan Sepúlveda Pino	SMA	
Cristian Lineros Luengo	SMA	

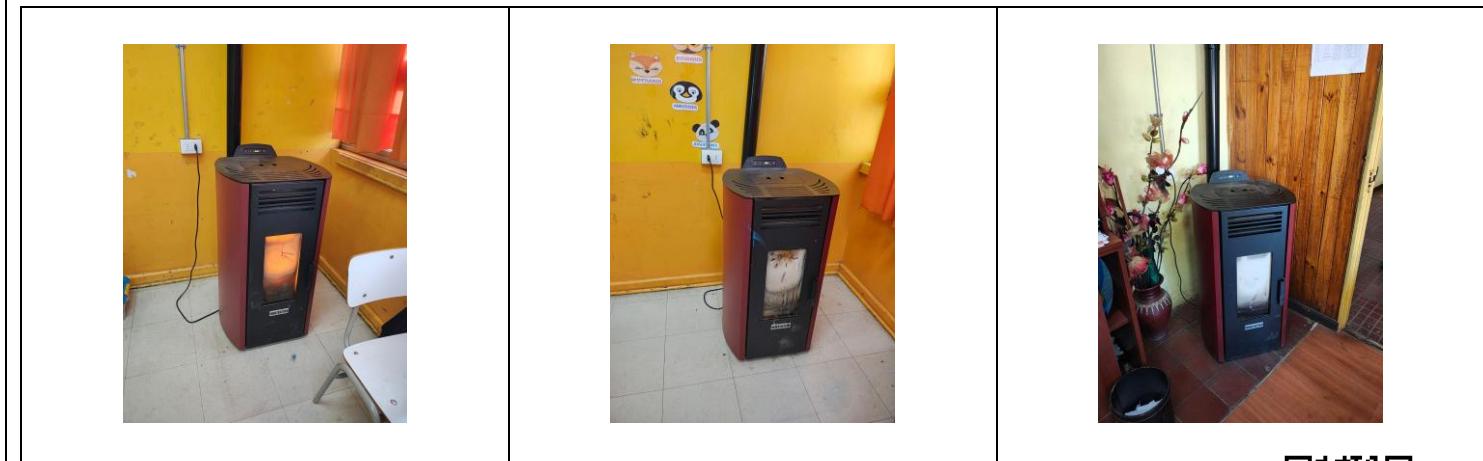
10. OTRAS PERSONAS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Patricio Velozo	Escuela María Amalia Saavedra	

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 La persona encargada o responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: SI _____ NO ____ X ____	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia de persona encargada _____ Negación de Recepción _____ Otro _____ X _____ Observaciones: Notificación electrónica con autorización firmada
---	---

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE EQUIPOS A PELLET INSTALADOS



Superintendencia del Medio Ambiente – Gobierno de Chile

www.sma.gob.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.



